



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE 2020

► **12/08/2020 Instrumento de Ratificación** de la Carta de Cooperación entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de China (Taiwán) para la Donación de un mil toneladas métricas de ARROZ.

► **31/07/2020 Carta de Cooperación** entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de China (Taiwán) para la Donación de un mil toneladas métricas de ARROZ.

► **142-2020 01/09/2020 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada MINISTERIO DE RESTAURACIÓN TABERNÁCULO DE CRISTO.

► **143-2020 01/09/2020 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada "IGLESIA PENTECOSTÉS, JESÚS EL ÚNICO DIOS".

► **1822-2011 15/06/2020 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve **con lugar la solicitud de debida ejecución**, respecto de la sentencia del 17 de julio de 2012, emitida por la Corte de Constitucionalidad, en la cual se declaró con lugar la acción de inconstitucionalidad por omisión en el artículo 201 Bis del Código Penal, asimismo se dispuso que dicho artículo conservara su vigencia, por no adolecer de vicio intrínseco en su actual contenido, aunque deberá ser completado por la acción legislativa con las adiciones que resulten de las disposiciones contenidas en la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles o Degradantes y en la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura; en consecuencia **reitera la exhortativa** efectuada a los diputados al Congreso de la

República de Guatemala, al Organismo Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia, como órganos del Estado dotados de iniciativa legislativa, a que asuman la responsabilidad institucional correspondiente, con el objeto de hacer cesar la omisión determinada la norma denunciada.

► **1822-2011 14/07/2020 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve con lugar parcialmente la solicitud de ampliación del auto de 15 de junio de 2020, por lo que **AMPLÍA** el numeral IV del apartado resolutivo, el cual deberá leerse: **IV) Notifíquese y publíquese** en el Diario de Centro América (Oficial) dentro de los 3 días siguientes a la fecha en que quede firme.

► **33-2020 PUNTO QUINTO. 03/08/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Esquipulas, departamento de Chiquimula.** Reformas al Reglamento del Mercado Municipal MEGA PLAZA MUNICIPAL NORTE, del Municipio de Esquipulas, Chiquimula.

► **34-2020 PUNTO DÉCIMO NOVENO. 27/04/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Guastatoya, departamento El Progreso.** Autoriza la condonación de multas e intereses, sobre el pago de los trimestres atrasados del impuesto único sobre inmuebles (IUSI), en un período comprendido del 14 de abril de 2020 al 30 de septiembre de 2020.

► **35-2020 PUNTO OCTAVO. 34/08/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.** Reglamento para la Asignación, Arrendamiento, Manejo y Uso de Áreas de Comercialización de Mercado Municipal y Uso de Cualquier Espacio Público.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj